

En la ciudad de cañar, provincia del cañar, a los DIEZ días del mes de Febrero del 2017. Entre los señores CEDENTES: Marco Antonio Ochoa Fernández, estado civil casado, accionista, de COMPAÑÍA DE TRANSPORTE NACIONAL EINTERNACIONAL DE CARGA PESADA Y COMBUSTIBLE OCHOA FERNANDEZ S.A, quien tiene a su haber, acciones del valor de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una; por otra parte del señor Camas Tenezaca Luis Antonio.

Los intervinientes son de nacionalidad ecuatoriana, en forma libre y voluntaria, convienen en celebrar el presente contrato de CECION DE DERECHOS Y ACCIONES, de acuerdo a lo siguiente:

El compareciente en la calidad con la que intervienen €EDE a favor del Sr. Camas Tenezaca Luis Antonio, UNA ACCIÓN ,de las SETECIENTAS SESENTA Y SEIS, Que TIENE A SU FAVOR, debido por lo tanto informar sobre este particular a la intendencia de compañías por intermedio de gerencia, así como también registrar en el libro de acciones y accionistas de la institución.

Parta constancia de la transferencia que se deja especificada, firman en unidad de acto para los fines que importen derecho.

Atentamente:

Sr. Marco Antonio Ochoa-Fernández 032209572

CEDENTE

Sra. Erika Calle Padilla 0302383898

CEDENTE

Sr. Camas Tenezaca Luis Antonio 0301392817

Cesionario







RENJBUCA DELECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACIÓN

ELECCIONES 23 DE FEBRERO LEI 2014

O30159281-7 000 - 0000

CAMAS TENESACA LUIS ANTONIO

ASSOCIATION AS

NO EMPADRONADO USDA O DELEGACION PROVINCIAL DE FUNGURARDA - D 4 2 8 14 8 92/07/2013 9 57/06

Packs de nacimiento: 21 OE

Profesion: GASHIA

Convuge: ----

Mombres del poera (LAMAS CALLAS EDUAPO)

Feetra de especiación: 15 DE AGOSTO DE 2014











